



Formación en comunicación: perspectivas y tensiones

Training in communication: perspectives and tensions

Díaz, Emiliano (emilianodiaz82@hotmail.com)

Gásquez, M. Gabriela (ggasquez@unsl.edu.a),

Lencina, Enrique (elencina@unsl.edu.a).

Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de San Luis (Argentina)

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos indagar la formación universitaria de los Comunicadores, Periodistas y Productores en radio y televisión en la Universidad Nacional de San Luis.

Para intentar un recorrido en esta línea, abordamos algunos de los aspectos que atraviesan el proceso de formación (conceptualizaciones operantes, condicionantes internos y condicionantes externos) y nos preguntamos por los obstáculos y tensiones que surgen de las propuestas de formación observadas.

Palabras claves: campo académico- formación universitaria- comunicación.

Summary

In the present study we investigate the university training of communicators, journalists and producers in radio and television at the Universidad Nacional de San Luis

To try a tour in this line, we address some of the elements that affect the process of training (operant conceptualizations, internal constrains and external constraints) and wonder obstacles and tensions arising from the proposed formation observed.

Key words: academic field - university training – communication



I- Campo académico

En el presente trabajo nos proponemos problematizar las tensiones que prevalecen en la formación académica de los comunicadores, periodistas y productores en radio y televisión en la Universidad Nacional de San Luis.

Para ello resulta necesario definir la noción de campo académico, según lo entiende Raúl Fuentes Navarro y que define como: "(...) espacio socio-cultural específico, en el cual concurren actores sociales sujetos a las determinaciones y condicionamientos que definen su identidad y sus funciones sociales desde marcos más amplios que los académicos por una parte, y los comunicativos por la otra, pero que con su actividad, socialmente legitimada, mantienen una cierta 'autonomía relativa'" (1992:18).

Encontramos en esta definición la tensión entre las determinaciones y los condicionantes, aquello que aparece como lo previamente establecido, instituido y legitimado y la posibilidad, en el campo académico, de cierta 'autonomía relativa'. Entendemos a esta última como la posibilidad de problematizar, interpelar e intervenir en los marcos académicos y comunicativos, así como en las actividades instituidas, que nos permiten conformarnos en actores sociales no delimitados a partir de una identidad estática. De lo contrario, las funciones sociales y los determinantes nos constituyen en sujetos que consolidan un orden establecido. De allí la importancia de reconocer, en este marco, las posibilidades de dicha autonomía.

Las tendencias que señala Fuentes Navarro nos conducen a comprender que la tensión entre determinantes y autonomía relativa cobra modalidades diversas en la formación académica. Esta aparece vinculada tanto a los campos laborales cuanto al campo disciplinar. Siguiendo al autor, mencionamos tres tendencias que reconoce: "la especialización disciplinaria, la institucionalización académica y la profesionalización (...). Las tres han sido objeto prioritario de atención en nuestro campo y pueden documentarse a través de muy diversas manifestaciones como preocupación, como proyecto y en algún sentido, también como obstáculo" (1992:4).

Este planteo visibiliza la vinculación entre los diferentes niveles implicados (formación académica, campos laborales y campo disciplinar) así como las tensiones presentes en cada uno de los niveles.

En este sentido, consideramos que el proceso de formación conlleva la coexistencia de diferentes dimensiones: conceptualizaciones operantes (fundamentación, objetivos, alcances y perfil del egresado, y concepciones de comunicación), condicionantes internos



(estructurantes/estáticos y dinámicos) y condicionantes externos (campos laborales legitimados y tecnología).

En esta primera etapa del trabajo, abordamos algunos condicionantes internos en el proceso de formación en el campo de estudio de la Comunicación.

II- Delimitación de las dimensiones

Las dimensiones propuestas son pensadas a partir de la coexistencia de tres Licenciaturas agrupadas en el Departamento de Comunicación. A saber: Licenciatura en Comunicación Social (Plan 009/07), Licenciatura en Periodismo (Plan 013/09) y Licenciatura en Producción de Radio y TV (Plan 012/09). De aquí en más LCS, LP y LPRTv respectivamente.

Estas tres carreras poseen aspectos comunes, entre los que mencionamos: equipamientos, equipos docentes, espacios curriculares e infraestructura. A partir de esto surge la necesidad de llevar a cabo un análisis comparativo que dé cuenta de la vinculación entre las carreras, así como de sus superposiciones y particularidades. Esto cobra significación, a su vez, en un contexto socio-político que limita el horizonte de posibilidades laborales en la provincia de San Luis. (1)

a) Condicionantes Internos: estructurantes y estáticos.

Nuestro primer eje de análisis remite a los condicionantes internos estructurantes y estáticos. Entendemos por ello a los aspectos que hacen a la particularidad de nuestras carreras y que están dados por los componentes que estructuran/conforman cada uno de los planes estudiados. Dichos aspectos son estáticos en tanto no se produzcan modificaciones en los planes de estudio.

Entre ellos reconocemos: la duración establecida, el crédito horario total, la existencia o no de título intermedio, las orientaciones previstas, el establecimiento de prácticas pre-profesionales, trabajo final o tesis, las correlatividades y el número de materias.



a.1) A continuación, consignamos algunos datos que resultan significativos para nuestro recorrido:

	Licenciatura en Comunicación Social	Licenciatura en Periodismo	Licenciatura en Producción de Radio y TV.
Plan	009/07	013/09	012/09
Duración establecida	Cinco años	Cuatro años	Cuatro años
Crédito horario total	3.060 hs.	2.700 hs.	2.790 hs.
Cantidad de cursos obligatorios	39	35	33
Título Intermedio	No posee.	Periodista Universitario Crédito horario: 2010 hs.	Locutor Nacional Universitario (2) Crédito horario: 2100 hs.
Orientación	Promoción Cultural y Educativa. Producción Medial y Multimedial.	No posee	No posee
Prácticas Pre- Profesionales	Promoción Cultural y Educativa (210 hs.) Producción Medial y Multimedial (150 hs.)	120 hs.	No posee
Tesis/Trabajo final	Trabajo de investigación teórico y Tesis de producción.		

De la lectura de los datos consignados en el presente cuadro se desprenden similitudes y diferencias entre las carreras existentes.

En cuanto a la duración hacemos alusión, en este punto, a lo previsto en el plan de cada carrera y no a la duración real de la misma. La LCS se establece en cinco años y no prevé



título intermedio, en tanto que las LP y LPRTv estipulan carreras en cuatro años con la opción de título intermedio de Locutor Nacional Universitario y Periodista Universitario.

Por otra parte, la LCS presenta dos orientaciones que se cursan durante los dos últimos años de la carrera; a saber: Promoción Cultural y Educativa y Producción Medial y Multimedial. Las carreras de LP y LPRTv no contemplan orientaciones.

Esto resulta significativo al observar el crédito horario pautado en cada uno de los planes. Según la normativa vigente establecida en la Ley de Educación Superior (24.521) se reglamenta la carga horaria mínima (Resol. 06/97 Ministerio de Cultura y Educación) en dos mil seiscientos horas (2600) y en un período de no menos de cuatro años para las carreras de grado.

En el caso específico de la LP y la LPRTv, el crédito horario es de 2700 y 2790 respectivamente. Por su parte, la LCS fija 3060 hs.

Para acceder a los diferentes títulos cada una de las carreras requiere la elaboración y aprobación de un trabajo final.

En el marco de la FCH la reglamentación vigente posibilita, para acceder al grado de licenciado, la elaboración de un *Trabajo Final*.

En la Ord. 006/11-CD se establece que el Trabajo Final tiene por objeto “promover en el estudiante la realización de una actividad que le permita integrar sus competencias profesionales y su formación general. El Trabajo Final puede consistir en: investigaciones realizadas aplicando distintas metodologías, elaboración de trabajos por proyectos y/o productos”. Asimismo, la ordenanza define que las carreras que especifiquen la realización de un Trabajo Final pueden optar por un trabajo de producción, entendiéndose por ello una “Obra de Creación”. Esta implica todo producto u obra original e inédita, realizada a través de distintas técnicas y procedimientos a través de diferentes formatos y soportes, géneros u ámbitos de aplicación que guarde estrecha relación con el perfil del egresado y el Plan correspondiente. Tanto el proceso de elaboración como el producto mismo suponen la articulación teoría/práctica.

En cuanto a la LCS estipula que para la obtención del título, los estudiantes deberán aprobar una tesis. Esta denominación se debe a que la reglamentación vigente es posterior a la aprobación del Plan 009/07. Entonces, por un lado, la tesis podrá ser “un trabajo de investigación teórica, tendiente a descubrir y apropiarse nuevos conocimientos sobre los fundamentos de los objetos de estudio construidos”. Por otro lado, la tesis prevé una “tesis de



producción”, es decir, la elaboración de un objeto de creación, que coincide con lo planteado en la ordenanza vigente.

Respecto a la LP, y al igual que la LCS, ésta permite realizar: un trabajo de investigación teórica y un trabajo de producción. Tal como se detalla en la reglamentación en curso, la producción consistirá en un objeto de creación que deberá estar acompañado de un trabajo monográfico.

En relación a la LPRTv, el Trabajo Final se plantea como objetivo “desarrollar habilidades específicas en la realización de proyectos o en el campo de la investigación y/o de la producción en radio y TV”. En este caso, para la realización del Trabajo Final se podrá elegir entre: un objeto de creación que deberá ser acompañado con un trabajo monográfico; y, un trabajo de investigación teórica.

Nos detenemos a continuación en lo relativo a las prácticas pre-profesionales. En la LP las prácticas pre-profesionales contemplan un crédito horario de 120 hs. a realizar en el segundo cuatrimestre del último año. En la LPRTv no están previstas. En cuanto a la LCS las prácticas modifican sus requerimientos según la orientación. En la orientación Producción Medial y Multimedial se establecen 150 hs. a desarrollar en el segundo cuatrimestre. En la orientación en Promoción Cultural y Educativa la carga horaria es de 210 hs. a desarrollarse anualmente, distribuidas de manera equitativa en cada uno de los cuatrimestres.

a.2) Correlatividades

Los planes vigentes de las tres carreras prevén la misma *tipología* de correlatividades. Estas establecen como criterio dos niveles: para cursar y para aprobar.

En ambos niveles (para cursar y para aprobar) se requiere regularizar o aprobar la materia correlativa. Lo que resulta significativo en este punto son las combinaciones de requisitos a los que esta tipología da lugar.

Esta tipología descripta no está especificada ni establecida en ninguna ordenanza ni reglamentación. Es, por tanto, parte de un proceso de institucionalización.

Lo único previsto en cuanto al régimen de correlatividades aparece enunciado en el art. 67 inciso 1-i del Régimen Académico, donde se expresa que “la propuesta de correlatividades se deberá justificar a partir de su necesidad para un aprendizaje articulado entre conocimientos del mismo o distinto tipo de formación. En ningún caso se podrá exigir como correlativo aprobado, un curso dictado en el cuatrimestre inmediato anterior”.



De lo antes mencionado, consideramos que la tipología de las correlatividades resulta confusa y limita el trayecto académico de los estudiantes en el marco de cada una de las carreras. Al mismo tiempo, el establecimiento de las correlatividades en materias comunes a las tres carreras con un mismo equipo docente no sigue un criterio unificado, en la medida en que establece distintos recorridos.

Para llevar a cabo la descripción y análisis de las correlatividades delimitamos dos aspectos que resultan significativos para la tarea: la necesidad de realizar una lectura comparativa de los espacios comunes a las tres carreras existentes, y la vinculación con los contenidos mínimos y la conformación de equipos de cátedra.

En relación con el primero de los aspectos, el análisis comparativo, encuentra su fundamento en la existencia de criterios disímiles -en algunos casos- para establecer correlatividades en materias comunes a las tres carreras o a dos de ellas. De esta manera, es posible advertir divergencias en los requisitos para transitar un mismo espacio de conocimiento.

En relación con el segundo de los aspectos, la vinculación con los contenidos mínimos y la conformación de equipos de cátedras, resulta imprescindible en tanto ambos se replican en los espacios comunes.

A continuación, consignamos la totalidad de materias por carrera a fin de señalar luego los espacios curriculares comunes a las tres licenciaturas o a dos de ellas.

Total de materias por carreras

Carrera	Total de Materias	Materias a cargo del Departamento de Comunicación		Materias a cargo de otros Departamentos y Facultades	
		Orientación en Pr. Medial y Multimedial	Orientación en Promoción Cultural y Educativa	Orientación en Pr. Medial y Multimedial	Orientación en Promoción Cultural y Educativa
LCS	39	26	25	13	14
LP	35	24		11	
LPRyTV	33	24		9	



Total de espacios comunes a tres o dos de las carreras analizadas

	Materias a cargo del Departamento de Comunicación	Materias a cargo de otros Departamentos y Facultades	Total de materias
Común a las tres	Comprensión y pr. de textos Teorías de la Comunicación Tecnología de la Com. I Organización en Medios (OPMyM) 4	Historia Contemporánea Historia Arg. y Americana Epistemología Ética Metodología de la Investig. Inglés 6	10
Común a dos de las tres (Periodismo y Comunicación)	Tecnología de la Com. II Comunicación Multimedial Derecho de la Información Comunicación Institucional Prácticas Pre-profesionales 5	Sociología Filosofía Análisis de la realidad con. Antropología Optativo: Lengua Latina 5	10
Común a dos de las tres (Periodismo y Producción)	Foniatría Taller de Trabajo Final 2	---	2
Común a dos de las tres (Comunicación y Producción)	Marketing y Publicidad 1	---	1

Estos datos permiten pensar la tensión entre lo común y lo particular de cada carrera, que no abordaremos aquí pero sí enunciamos a los fines de preguntarnos por las posibilidades o no de trabajar a partir de un tronco común para demarcar luego -si las hay- zonas particulares. Entendemos que un análisis en este sentido permitiría: problematizar aspectos disciplinares no delimitados ni resueltos, trabajar la coexistencia -cuando no la superposición- de ámbitos y prácticas profesionales, y repensar los criterios estructurales de los espacios curriculares comunes (por ej.: los criterios de establecimiento de las correlatividades).

De la lectura de los tres planes de estudio señalamos que las correlatividades establecidas presentan algunas dificultades, entre ellas:

- el establecimiento de correlatividades previstas en un mismo año, esto es, de un cuatrimestre al otro. Situación que puede observarse en las tres carreras.
- la variación de los conocimientos previos exigidos ante un mismo espacio en el marco de las diferentes carreras. Esto puede visualizarse en las siguientes asignaturas: Teorías de la Comunicación (3), Ética (4), Epistemología, Organización en Medios y Metodología de la Investigación. En este trabajo tomamos como criterio de análisis la situación que presentan las materias comunes a las tres carreras.
- los diferentes modos de conceptualizar algunos espacios de conocimiento y, por tanto, reconocer los criterios diferentes cuando no opuestos en el establecimiento de las correlatividades. De esta manera, espacios como Ética aparecen asociados a aspectos normativos (LPRTv), a aspectos filosóficos y contextuales (LCS) y a aspectos operativos-profesionalizantes (LP). Cabe aclarar que dicha situación cobra relevancia cuando advertimos que cada una de las asignaturas que presenta esta problemática se dicta simultáneamente para los estudiantes de las diferentes carreras con el mismo equipo docente.

Estas dificultades, que se sintetizan en la carencia de un criterio unificado (tanto para estipular correlatividades como para acordar conceptualizaciones operantes de cada materia), generan conflictos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los conocimientos previos requeridos difieren en cada caso, así las correlatividades pueden pensarse como obstáculo para algunos estudiantes y constituir, para otros, un aporte en el acceso al conocimiento. A su vez, la variabilidad en las correlatividades en diálogo con los contenidos mínimos comunes produce ambigüedad en torno al sentido de las asignaturas, esto puede observarse toda vez que los estudiantes advierten, en un mismo espacio, que los trayectos de formación presentan contradicciones y carencias.



La réplica de los contenidos mínimos en los planes de estudio, sumado a la ausencia de un criterio unificado en torno a las correlatividades, escinde (cuando no distorsiona u obstaculiza) el sentido de la materia previamente pautado en el perfil del egresado propuesto. No obstante, concebimos a los planes de estudio como espacios de delimitación con componentes tanto estáticos como dinámicos. En consecuencia, las correlatividades se constituyen como un aspecto estático y estructurante en sus formas y requisitos pero que son factibles de ser recreados en su sentido. Para pensar la dialéctica entre lo estático y lo dinámico, recurrimos a Fuentes Navarro: “una concepción dinámica del diseño curricular que, al mismo tiempo que establece una estructura a las actividades académicas, define los procesos que constituirán y harán evolucionar esa estructura como sistema de aprendizaje y formación de sujetos concretos en circunstancias concretas” (1983: 80-81).

b) Condicionantes internos: dinámicos

Por su parte, entendemos a los condicionantes internos dinámicos a partir de los actores sociales que conforman las carreras presentadas. Remitimos en este caso a estudiantes y docentes. El nivel de ingreso, de egreso y el plantel docente sufren modificaciones en cada período lectivo, de allí la necesidad de pensar en términos de variabilidad.

b.1) Inscriptos (5)

Consignamos los estudiantes inscriptos por año desde el momento de implementación de los nuevos planes:

Carrera/Año	Licenciatura en Comunicación Social	Licenciatura en Periodismo	Licenciatura en Producción de Radio y TV
2008	72	48	27
2009	65	36	29
2010	59	125* (40)	103* (47)
2011	34	44	70
2012	29	58	80
2013	31	46	46
2014	31	39	66



En el caso de la LCS es posible advertir en el transcurso de seis años que la matrícula decreció en un 57% (cincuenta y siete) y se mantuvo sin variaciones en el último año, en cuanto a la LP hay un movimiento constante que se manifiesta en la ampliación y disminución de la matrícula que viene decreciendo en los dos últimos años, y en la LPRyTv la matrícula reviste una ampliación considerable que decae en el año 2013 y crece en 2014.

La matrícula total entre las tres carreras marca una tendencia que desde el año 2009 al año 2012 asciende paulatina y sostenidamente. En cambio, se puede observar que el número total que en los cuatro años anteriores produjo el incremento decae, en la misma proporción, en un solo año (2013), que se recupera levemente en el año 2014.

b.2) Egreso

De acuerdo a la información institucional a la que hemos accedido, se registran –a la fecha– dos egresados de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 09/07). En cuanto a la Licenciatura en Periodismo y a la Licenciatura en Producción en Radio y TV no hay egresados aún. Respecto a los títulos intermedios, se contabilizan cuatro egresados con el título Periodista Universitario (Plan 013/09) y doce egresados como Locutor Nacional Universitario (Plan 012/09).

Dado el corto plazo de implementación de estas tres carreras, aun no es posible realizar un diagnóstico certero acerca de la problemática del egreso.

b.3) Planta Docente

El propósito de pensar este ítem remite a la necesidad de dar cuenta de la configuración del perfil docente existente, así como del trabajo docente.

En cuanto a los equipos, cabe aclarar que ninguna de las tres licenciaturas cuenta con cargos de Profesores Titulares ni Asociados en el Departamento de Comunicación. Salvo contadas excepciones podemos reconocer la existencia de equipos de cátedra que cuentan con Profesor Adjunto, Colaborador, Jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliares de Primera y Auxiliares Alumnos.

No obstante, las carreras cuentan con equipos docentes provenientes de distintas unidades académicas, en cuyos casos es posible observar la figura del Profesor Titular.

La configuración del perfil docente, en cuanto al campo de problemas de la comunicación, conduce a pensar en recortes y planteos epistemológicos que tensionan las conceptualizaciones operantes y complejizan los recorridos de formación. Si bien la heterogeneidad es un aspecto constitutivo y necesario en los recorridos académicos, también es preciso reconocer la especificidad disciplinar y la delimitación de los perfiles y los campos laborales contemplados en los planes.

En relación al trabajo docente, cuya densidad excede los requerimientos de este escrito, cabe señalar algunos puntos problemáticos: algunos docentes y/o equipos docentes realizan funciones en diferentes espacios curriculares; el caso de profesores y auxiliares que llevan a cabo labores que exceden las funciones previstas en el estatuto; la dificultad para dar respuesta a las demandas -especialmente en los primeros años- a partir de la conformación de equipos que resultan insuficientes.

En síntesis, esta recarga en las funciones docentes puede ser leída en diálogo con la problemática de la precarización del trabajo docente que incluye, entre otros, aspectos salariales y estructurales. En este sentido, las actividades a cumplir (investigación, docencia, extensión y gestión) regulan la relación del sujeto con su trabajo puesto que favorece la diversificación del contenido del trabajo docente, actúa en detrimento de los procesos de capacitación y complejiza el tópico del tiempo (6)

c) Conceptualizaciones Operantes.

Cada una de las carreras presenta, en sus planes de estudio, concepciones que operan tanto en la formación cuanto en la delimitación de sus campos laborales. Estas conceptualizaciones pueden observarse en los planes de estudio al analizar la fundamentación, los objetivos, los alcances del título, el perfil del egresado y las concepciones de comunicación.

c.1) Licenciatura en Producción de Radio y TV

De la lectura del plan de estudio de la carrera de LPRTV podemos señalar algunos ejes que resultan relevantes para nuestro análisis:

- Se contempla una formación técnico-profesional, a la vez que se menciona una formación en investigación.
- Tanto la lectura de los objetivos como el reconocimiento de las asignaturas previstas (sus contenidos mínimos), nos permite señalar la jerarquización del hacer técnico sobre la



formación en el campo de estudios de la comunicación (teórico, reflexivo y orientado a la investigación).

- Las escasas asignaturas denominadas *teóricas* no aparecen, en principio, vinculadas entre sí, dado que se presentan dispersas y escindidas a lo largo del plan de la carrera. A ello se suma la escisión entre los espacios curriculares de formación técnico-profesional y los orientados estrictamente a la reflexión.
- En cuanto a los alcances del título es posible advertir los espacios laborales reconocidos como específicos, así como las tareas vinculadas al área de conocimiento.
- En torno a los espacios laborales se puntualiza estrictamente la radio, la Tv, organismos de producción audiovisual públicos y privados, empresas de post-producción, consultoría y marketing.
- Las tareas enunciadas son: dirigir, producir, coordinar en diferentes etapas del proceso en las que incluye áreas de planificación, producción y realización artística, comercial y periodística.
- Poner en relación los espacios laborales con las tareas propuestas nos lleva a interrogar las capacidades que el proceso de formación enuncia en el plan. De ello se desprende que las tareas propuestas superan el recorrido de enseñanza-aprendizaje, en tanto las capacidades jerarquizadas están enmarcadas en la fase de producción.
- Este recorrido entra en contradicción con los alcances previstos del título que abarcan otras etapas del proceso no limitados a la producción, ni a la radio y la TV como espacios laborales.
- Cabe aclarar que, pese al desplazamiento producido y teniendo en cuenta las materias previstas, sus contenidos mínimos y los objetivos propuestos no logra superar la visión instrumental de la comunicación, toda vez que reduce un proceso a una etapa. Esto conlleva a una visión comunicacional mecanicista y descontextualizada.
- Esta situación queda, además, evidenciada en los espacios curriculares de formación en Ciencias Sociales y Humanas que resultan limitados en función del objetivo que se propone:

“(…) El plan de estudios incluye asignaturas de formación básica (7) en ciencias sociales y humanas que le permitirán al egresado, junto con la formación profesional específica comprender su inserción en el campo laboral a partir de diferentes perspectivas teóricas y prácticas que le otorgan recursos de análisis y de crítica idóneos para el ejercicio profesional” (Ord. 012/09:3).



c.2) Licenciatura en Comunicación Social

El plan de estudio de la carrera de LCS 009/07 surge a partir de las falencias y problemáticas reconocidas en el plan 002/99 (8) que preveía una duración de cuatro años. A su vez, contemplaba la opción de dos títulos intermedios (Periodista Universitario y Locutor Nacional), y estipulaba tres orientaciones (Promoción Cultural y Educativa, Producción Medial y Multimedial, y Administración y Gerenciamiento).

En el caso del plan 009/07 estipula una duración de cinco años. Mantiene, además, dos de las tres orientaciones previstas en el plan 002/99 (Producción Medial y Multimedial y Promoción Cultural y Educativa). La reformulación del plan no contiene títulos intermedios.

En el apartado dedicado a la fundamentación encontramos algunos aspectos relevantes para nuestro análisis y que se presentan a fin de dar respuesta a las dificultades encontradas en el plan anterior.

Mencionamos las siguientes: búsqueda de superación de un modelo informacional que se define a partir de la jerarquización de las actividades y las prácticas en medios y no de su reflexión; una mirada transdisciplinar; existencia de dos orientaciones; reelaboración del sistema de correlatividades y del crédito horario; y la búsqueda de una articulación teoría-práctica. (9)

El plan 009/07 presenta una formación en Ciencias Humanas y Sociales. Esta jerarquización se da a partir tanto de la lectura de los objetivos como del reconocimiento de las asignaturas previstas (sus contenidos mínimos).

Para dar cuenta del pasaje del plan 002/99 al 009/07 nos detenemos en un análisis de la fundamentación:

- Por un lado, “superar la influencia de matrices metodológicas y propias del positivismo. Hasta los años '70 esta perspectiva se consolidó de manera hegemónica, creando modelos lineales y unidireccionales que no daban cuenta de la riqueza y multiplicidad del fenómeno” (Ord. 009/07:1-2).
- Por otro lado, “una perspectiva *sociocultural* se propone un abordaje teórico de los fenómenos comunicativos, haciendo hincapié en la comunicación como *factor constitutivo* de lo social. Asimismo, se reivindica un desplazamiento desde una visión informacional o centrada en los medios y los mensajes, a una visión *ritual* o centrada en los sujetos y los procesos de



producción de sentido” (Ord. 009/07:2). Para llevar a cabo estos objetivos, se ubican en un enfoque transdisciplinar que intenta superar las limitaciones del modelo lineal y unidireccional.

- En cuanto a los alcances del título es posible advertir que las tareas enunciadas son: investigar procesos, realizar diagnósticos, diseñar estrategias y productos comunicacionales, asesorar a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, diseñar, ejecutar y evaluar mensajes en diferentes lenguajes y soportes.
- A partir de la lectura y del análisis de los objetivos, alcances y perfil propuestos en el plan de la carrera, podemos reconocer la jerarquización de las tareas y capacidades requeridas que encuentran, en diferentes áreas de trabajo, lugar para su desarrollo. Entre estos espacios se encuentran: organizaciones privadas, públicas estatales y públicas no estatales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- El espacio constituido por las industrias culturales resulta limitado, tanto como ámbito para las prácticas de producción como para la reflexión de las prácticas que se generan en ellas. Esto conlleva el riesgo de la negación de las industrias culturales como constitutivas del campo de estudio y como espacio profesional.
- A su vez, la visión instrumental que caracterizaba al plan 002/99 -y que pretende superarse- encuentra unos obstáculos en los siguientes aspectos: 1) las tareas que reconoce para que el egresado se desempeñe en los diversos ámbitos laborales (diagnosticar, evaluar, ejecutar, planificar, etc.); 2) las orientaciones estructuradas cuyo énfasis está puesto en una etapa del proceso (producción y promoción) y no en el proceso; y, 3) el desacople entre los recorridos previstos en los primeros tres años de la carrera y las orientaciones establecidas.
- Cada una de las orientaciones establece ocho asignaturas en cuarto año y otras cuatro en quinto año (a las que se suman las prácticas pre-profesionales). Las orientaciones poseen cinco asignaturas comunes en cuarto año y dos en quinto.

En cuanto a la orientación en Producción Medial y Multimedial las materias específicas centran su atención en los aspectos relativos a la aplicación de técnicas, estrategias, competencias y capacidades circunscriptas en la producción y la realización. En tanto que subrayan el desacople entre la formación en Ciencias Humanas y Sociales y la superación de la concepción instrumental de la comunicación. Respecto a quinto año hay una marcada continuidad. Hay una continuidad en cuanto a los objetivos previstos (aplicar técnicas y estrategias y adquirir competencias en diseño y ejecución) y una ampliación en cuanto al espacio delimitado para la aplicación de las competencias adquiridas (que va de la radio, la



televisión y la producción gráfica a proyectos multimediales, medios, empresa mediática y emprendimiento mediático).

Por su parte, en la orientación Promoción Cultural y Educativa es posible observar la puesta en diálogo entre los recorridos realizados en los primeros años de la licenciatura y los nuevas áreas de conocimiento (educativa y comunitaria). No obstante, esta puesta en diálogo no prescinde de objetivos orientados a una perspectiva instrumental. Los siguientes objetivos dan cuenta de ello: reconocer técnicas y estrategias comunicacionales para la comunicación humana; desarrollar capacidades y habilidades para diseñar y ejecutar diagnósticos comunicacionales; conocer las estrategias educativas para la comunicación a distancia y adquirir capacidades para desarrollar campañas educativas. Este señalamiento da cuenta de la tensión entre la visión instrumental de la comunicación y la visión sociocultural que la define en términos de procesos y prácticas. Con lo cual, esta orientación presenta una complejidad particular puesto que intenta construir una concepción crítica aunque reafirma el desacople.

c.3) Licenciatura en Periodismo

El plan de la carrera de LPU 013/09 surge a partir de la modificación del plan de la LCS 002/99. En principio, se presenta el plan de estudio de Periodismo Universitario (008/07). La Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, observó que la duración de la carrera, el crédito horario previsto y el título otorgado de Periodista Universitario se correspondían (con algunas modificaciones) a una carrera de grado. A partir de ello, se decidió proceder a la modificación del plan 008/07, que constituye, actualmente, el plan 013/09 LP, con título intermedio PU.

- En la ordenanza se establecen como ámbitos laborales los espacios legitimados para el desarrollo de la tarea profesional: organizaciones periodísticas y empresariales de los medios de comunicación; organismos gubernamentales y no gubernamentales; instituciones y empresas; organizaciones públicas y privadas.
- En cuanto a las capacidades reconoce diferentes aspectos. Por un lado, las competencias ligadas a las capacidades profesionales específicas. Por otro, a aspectos de formación y perfeccionamiento académicos. Nos detenemos en el primero de estos aspectos para señalar aquellas actividades que se jerarquizaron: investigar; interpretar; producir; evaluar; relevar; seleccionar; generar. Todas ellas situadas en relación a un aspecto o elemento del proceso de



comunicación. La problematización de aquellos espacios instituidos donde el licenciado desempeñará su ejercicio profesional resultan insuficientes. De lo que se desprende una visión aplicacionista de las aptitudes adquiridas y en base a esto predominan las teorías operativas por sobre las teorías de ciencias sociales. (10)

- Cabe resaltar la asociación directa entre periodismo y comunicación social que aparece en la fundamentación. En relación a ésta, vale remarcar la vinculación a partir de aquello que se define como lo común a ambos. Tal como aparece enunciado en la fundamentación:

“[...] Se presenta el título de Lic. en Periodismo, con una acreditación intermedia a nivel de pre-grado de Periodista Universitario como carrera independiente, en tanto supone perfiles profesionales específicos, pero articulados con la Lic. en Comunicación Social (plan 009/07), a partir de espacios curriculares comunes en virtud de compartir un amplio y heterogéneo campo de conocimiento y de prácticas como es el de la comunicación” (Ord. 013/09:2).

Asimismo, se plantea “el fortalecimiento de la identidad de la formación de grado en el plano del periodismo” (Ord. 013/09:2).

De esta forma se plasma una tensión entre lo común a ambas carreras (la comunicación) y lo propio (la identidad y aquello que diferencia a cada una de ellas). Esta tensión se profundiza (en el perfil académico y en los alcances del título) al asimilar medios a periodismo y a comunicación.

El riesgo de esta asimilación contribuye por una parte, a reafirmar la visión instrumental que está orientada a la aplicación de métodos, técnicas, conocimientos atinentes “al hacer cotidiano del periodista y su impacto en la formación de opinión” (Ord. 013/09:5). La equiparación establecida entre medios y periodismo configura un enfoque que puede ser definido, en términos de McQuail, como mediocéntrico. Por otra parte, la fusión entre los tres ámbitos mencionados desdibuja la dimensión comunicacional.

d) Condicionantes externos

Para delimitar los condicionantes externos tomamos, como punto de partida, la noción esbozada por Fuentes Navarro (1992) a partir de las condiciones y características de la evolución histórica del campo de la comunicación en América Latina.

“Comenzando evidentemente porque las condiciones del desarrollo del capitalismo en América Latina no corresponden a la de los países industrializados y que los modelos de ciencia, de academia y de profesión universitaria importados a nuestros países se ubican, de entrada, en posiciones estructurales más contradictorias e inconsistentes que en sus lugares de origen” (Fuentes Navarro, 1992:5).

De esta manera, los procesos de formación académica han estado condicionados tanto por los procesos de formación provenientes de otras latitudes como por los requerimientos del mercado, las modas teóricas y las políticas públicas emergentes (educativas, comunicacionales y culturales), que han sufrido modificaciones a lo largo de su proceso histórico.

A esto se suma la tensión entre formación universitaria y ejercicio profesional, en el marco de una carrera cuya institucionalización es posterior a las prácticas comunicacionales configuradas por la dinámica social que demarcan los campos laborales. Tal como señala Fuentes Navarro: “La creación de las facultades de comunicación muestra simplemente la objetivación de ciertos saberes y conocimientos que constituían las prácticas de comunicación que ya existían y su traducción a un plan de estudio específico” (1991:2).

El desafío de la formación universitaria consiste en pensar los intersticios entre el ejercicio profesional y los campos laborales instituidos. Por ello, Fuentes Navarro considera necesario diferenciar los niveles implicados: “La relación entre formación universitaria y ejercicio profesional de la comunicación debe situarse, en dos niveles: el primero de ellos atendería a la inscripción funcional de los comunicadores en la dinámica social como profesionales especializados en la satisfacción de ciertos tipos de necesidades, y otro correspondiente a su constitución como agentes de transformación social, innovadores de las prácticas sociales de comunicación y, eventualmente, a través de ellas, de otras prácticas y de las estructuras que las sustentan” (1992:10).

La tensión entre formación académica y los marcos más amplios en los que se inscribe da cuenta de lo instituido, que -en algunos casos- da lugar a una posible autonomía.

Consideraciones finales

En este trabajo se ha intentado realizar una primera aproximación a los planes de las carreras correspondientes al Departamento de Comunicación de la FCH de la UNSL, con el fin de señalar algunas de las problemáticas que atraviesan nuestras carreras.

Mencionamos entre ellas la tensión entre la necesidad de diferenciar cada espacio y la dificultad para demarcar lo particular, tensión que queda evidenciada en la delimitación de los campos laborales y las capacidades comunes enunciados por las tres licenciaturas; la ausencia de criterios en el establecimiento de correlatividades ante un mismo espacio curricular; la réplica de contenidos mínimos que se incorporan en recorridos diferentes y en cuyas carreras se jerarquizan concepciones comunicacionales y perfiles profesionales disímiles, obstaculizando los sentidos de los trayectos de formación previstos; la tensión teoría-práctica; y los espacios legitimados, que resultan acotados, respecto a los ámbitos laborales reconocidos para el ejercicio profesional.

La enumeración presentada, que no es exhaustiva, tiene la intención de pensar los obstáculos y tensiones que hemos construido en nuestro espacio institucional.

En este sentido, el desafío que enfrentamos implica asumir las inercias, las acumulaciones, los conflictos, las rupturas y la búsqueda de una cierta autonomía relativa sin la cual no es posible superar lo instituido que limita y superpone campos laborales, ejercicio profesional y formación académica.

En este sentido, recuperamos las palabras de Fuentes Navarro, pronunciadas hace más de quince años y que resultan de actualidad en nuestro contexto situacional, en torno a la necesidad de re-articular el campo académico de la comunicación. “Los múltiples reajustes teóricos y prácticos, epistemológicos, económicos y éticos, que parecen indispensables, tendrán que integrarse sobre un marco reconfigurado de institucionalización, cuya orientación está en juego actualmente” (Fuentes Navarro, 1997: 50).

De esta manera, a las problemáticas existentes se suman los múltiples reajustes que nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de re-crear los planes de formación que coexisten, a fin de superar las limitaciones y tensiones que subyacen en nuestras carreras y que atraviesan campos laborales y prácticas profesionales y comunicacionales.

A partir de lo trabajado, es dable sostener que la tarea por realizar dependerá del abandono de toda posición personalista para dar lugar a lo público como articulador de prácticas comunicacionales. Esto es, comprender y trabajar la comunicación en y desde la comunicación. Pero, tal gesto será posible al asumir el modelo de formación jerarquizado a fin de superar la desarticulación entre el perfil del profesional enunciado y el recorrido y los contenidos propuestos en el plan.





Referencia bibliográfica

Cacace, F., Lucero, O. & Pedernera, E. (Octubre, 2006). Presente, perspectivas y desafíos de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de San Luis. En Fadeccos: *IV Encuentro Argentino de Carreras de Comunicación Social*. Río Cuarto.

Noir, A. (Comp.) 2013. *El Bicentenario en la Facultad de Ciencias Humanas*. Argentina: Mac Graph.

FOPEA. 2011. *Situación de la libertad periodística en la provincia de San Luis*. Recuperado de [www.fopea.org/Inicio/Informe sobre la libertad periodistica en la Provincia de San Luis](http://www.fopea.org/Inicio/Informe_sobre_la_libertad_periodistica_en_la_Provincia_de_San_Luis). 18 de agosto de 2014.

Foucault, M. 2003. Los intelectuales y el poder. Entrevista Michel Foucault-Gilles Deleuze En: *Microfísica del poder*. México: Editorial Octaedro.

Fuentes Navarro, R. 1983. Apuntes para un diseño curricular en comunicación. *Revista Chasqui* 7: 81-83.

Fuentes Navarro, R. 1991. Prácticas profesionales y utopía universitaria: nota para repensar el modelo de comunicador. *Revista Diálogos de la Comunicación* 31: 37-42.

Fuentes Navarro, R. 1992. El estudio de la comunicación desde una perspectiva sociocultural en América Latina. *Revista Diálogos de la Comunicación* 32: 16-26.

Martínez, D., Valles, I. & Kohen, J. 1997. *Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela*. Buenos Aires: Kapelusz.

McQuail, D. 2000. Introducción: desarrollo de los medios de comunicación de masas. En: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

Documentos

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis (1999): Plan de estudio Licenciatura en Comunicación Social. Ordenanza N° 002-CD-99.

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis (2007): Plan de estudio Licenciatura en Comunicación Social. Ordenanza N° 009-CD-07.

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis (2009): Plan de estudio Licenciatura en Producción en Radio y Televisión. Ordenanza N° 012-CD-09.

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis (2009): Plan de estudio Licenciatura en Periodismo. Ordenanza N° 013-CD-09.

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis (2011): Reglamentación Trabajo Final y Residencia para acceder al grado de Licenciatura. Resolución N° 006-CD-11.



Consejo Superior, Universidad Nacional de San Luis (2003): Régimen Académico. Ordenanza N° 13-CS-03.

Ministerio de Educación, Secretaria de Políticas Universitarias (1997): De la carga horaria. Resolución N° 6/97. Recuperado de http://www.me.gov.ar/spu/legislacion/Resoluciones_por_No/Resolucion_No_6_97/resolucion_no_6_97.html

Notas

- (1) Para indagar la problemática del ejercicio profesional en el campo de la comunicación en el ámbito de la provincia de San Luis confrontar con el informe de FOPEA. Recuperado de www.fopea.org/Inicio/Informe_sobre_la_libertad_periodistica_en_la_Provincia_de_San_Luis
- (2) Para acceder al título intermedio de Locutor Nacional el art. 8 de la Ord. 012/09 vigente establece que: "Los ingresantes deberán aprobar el test de Aptitud Foniátrica y Voz Radiofónica". El artículo citado está reglamentado formalmente a través de la Ord. 001/14, que prevé la conformación de un tribunal evaluador a la vez que especifica las pruebas que el estudiante deberá realizar. Asimismo, existe un convenio interinstitucional entre la UNSL y el ISER, organismo que otorga el carnet de Locutor Nacional. Este aspecto merecería un tratamiento particular a los fines de analizar la vinculación entre el ISER y la Universidad. Por otra parte, la existencia de un título intermedio restrictivo resulta contradictorio: jerarquiza la formación de pre-grado en desmedro del grado. Esto significa que un estudiante puede acceder a la licenciatura sin lograr obtener, previamente, la acreditación de Locutor Nacional. A partir de lo hasta aquí enunciado, es posible sostener que el título intermedio se presenta como excluyente y niega posibilidades reales de acceso a las prácticas aúlicas y al espacio laboral. (Para ampliar lo referido a carreras de grado y pre-grado en la UNSL remitimos al Régimen Académico Ord.13/03, art. 59, 60 y 61.)
- (3) En el caso de la LCS establece como correlativa Sociología; en relación con la LP no establece correlatividades pero los estudiantes cursan Sociología, de manera conjunta con la LCS; y en el caso de la LPRTV no estipula correlatividades, a la vez que no contempla la asignatura Sociología en su plan de estudio.
- (4) Ética de la LCS exige las siguientes correlatividades: Filosofía y Análisis de la Realidad Contemporánea; Ética de la LP establece las siguientes correlatividades: Fundamentos del Periodismo y Análisis de la Realidad Contemporánea, y Ética de la LPRTV establece una única correlatividad: Régimen Legal de los Servicios Audiovisuales.
- (5) Es imprescindible mencionar que las fuentes consultadas no coinciden. En el cuadro que hemos incluido recuperamos la información suministrada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para el período 2008-2013 (ACTU-USL 7034/13). La información correspondiente al año 2014 ha sido extraída de http://estadistica.unsl.edu.ar/estadistica_ingreso_2014/facultad/index/04
- (6) Los datos consignados son el resultado de los inscriptos en el año 2010, a los que se suma los inscriptos de los años 2008 y 2009. Esta situación corresponde a la modificación de los planes 008/07 y 011/07 que, a partir de las observaciones realizadas por el Ministerio y la resolución



tomada por autoridades y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, dieron origen a los planes 013/09 y 012/09 respectivamente.

- (7) Mencionamos algunos cursos referidos a la formación básica: Historia Contemporánea, Historia Argentina y Americana, Ética Profesional, Epistemología.
 - (8) Algunas de las problemáticas y falencias que llevaron a la modificación del plan 002/99 pueden leerse en los fundamentos de la Ordenanza. Asimismo, puede encontrarse información vinculada al proceso de modificación del plan en los siguientes trabajos: Cacace, F., Lucero, O. & Pedernera, E. (2006) "Presente, perspectivas y desafíos de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de San Luis", Soria Boussy, R. (2013) "La carrera de Locutor Nacional" y "La carrera de Periodismo" y Lobo, C. & Navarrete, M. (2013) "Diálogos posibles para un proyecto colectivo de Nación: aportes desde la carrera de Licenciatura en Comunicación Social".
 - (9) Entendemos la relación teoría-práctica con la propuesta formulada por Gilles Deleuze: "Las relaciones teoría-práctica son mucho más parciales y fragmentarias. Por una parte una teoría es siempre local, relativa a un campo pequeño, y puede tener su aplicación en otro dominio más o menos lejano. La relación de aplicación no es nunca de semejanza [...] La práctica es un conjunto de conexiones de un punto teórico con otro, y la teoría un empalme de una práctica con otra. Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrar una especie de muro, y se precisa la práctica para agujerearlo" (2003: 79).
 - (10) Entendemos estas teorías desde lo propuesto por Denis McQuail. (Cfr. McQuail, 2000).
-